



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0707/PCDIN/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7 de julio de 2016	<b>BOUC:</b> 8 de julio de 2016
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Periodismo	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

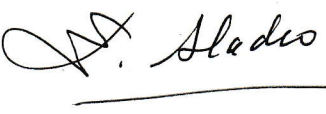

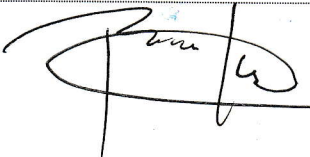

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Contratados Doctores en régimen de interinidad, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública la propuesta de provisión, así como la relación de candidatos ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida.

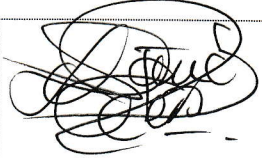
Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LÓPEZ TALAVERA, MARIA DEL MAR	80,25
MAGALLÓN ROSA, RAÚL	57,75
MARTÍNEZ ARIAS, SANTIAGO	38,50
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	38,40
PÉREZ HERRERO, JULIO CÉSAR	31,75
CANO JIMÉNEZ, GEMA	29,25

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, \_\_3\_\_ de \_\_diciembre\_\_ de 2018\_\_

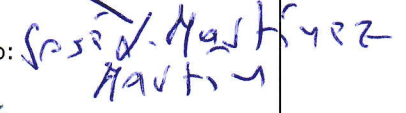
EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: D <sup>a</sup> Eva Aladro Vico	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado:d. Héctor Fouce Rodríguez
 Firmado:D <sup>a</sup> Pinar Agudiez Calvo	 Firmado:D. <sup>a</sup> Elena Real Rodríguez



  
Firmado: D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Luisa Sánchez  
Calero

Diligencia por la que se hace  
constar que la fecha de  
publicación de este documento  
ha sido el día:

3-12-2018  
SECRETARÍA PERSONAL

Firmado:   
Martínez



PERSONAL





**ANEXO**  
**RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS ASPIRANTES HACIENDO CONSTAR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA UNO DE LOS CRITERIOS (A1), (A2), (A3), (A4) Y (A5), ASÍ COMO EN CADA UNO DE SUS APARTADOS EN EL CASO DE LOS TRES PRIMEROS CRITERIOS. LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SE ENCUENTRA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA.**

APELLIDOS Y NOMBRE	A.1. ACTIVIDAD DOCENTE										A.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA										A.3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, ACTIVIDAD PROFESIONAL					A.4	A.5	TOTAL (*)
	A.1.1	A.1.2	A.1.3	A.1.4	A.1.5	A.1.6	A.1.7	Total A.1	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	A.2.5	A.2.6	A.2.7	A.2.8	Total A.2	A.3.1	A.3.2	A.3.3	A.3.4	Total A.3						
CANO JIMÉNEZ GEMA	0	0,75	0,75	0	0	1	1	3,5	3	0	1	0	0	1	0	0,25	5,25	0	0	0	0	0,5	0,5	0	20	29,25		
LOPEZ TALAVERA, M <sup>a</sup> MAR	15	5	3	2	1	1	29	14	4	2	0,25	1	2	2	1	26,25	2	0	2	1	5	0	20	80,25				
MAGALLÓN ROSA, RAÚL	0	3,25	1,5	0	1	2	8,75	7	1,5	1	0	0	2	2	1	14,5	0	2	1,5	1	4,5	10	20	57,75				
MARTÍNEZ ARIAS, SANTIAGO	0	1,5	1,5	1	2	0	7	6	0	0	0	0	2	0,25	0,25	8,5	0	0	3	0	3	0	20	38,5				
PÉREZ HERRERO, JULIO CÉSAR	0	4	1,5	1	0	1	8,5	6	3	2,5	0	3	2	1,75	1	19,25	0	0	3	1	4	0	0	31,75				
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0	1	0,15	0	0	0	1,15	0	1,5	1	0	0	0	0,75	1	4,25	0	0	3	0	3	10	20	38,40				

- A.1.1 La trayectoria docente.
- A.1.2 Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.
- A.1.3 Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- A.1.4 Elaboración de material docente.
- A.1.5 Proyectos de innovación docente.
- A.1.6 Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, tesinas, trabajos fin de master, DEAS.
- A.1.7 Otros méritos relacionados con la actividad docente.
- A.2.1 Publicaciones científicas, libros y capítulos de libros, creaciones artísticas profesionales etc
- A.2.2 Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- A.2.3 Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- A.2.4 Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- A.2.5 Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- A.2.6 Comunicaciones a congresos.
- A.2.7 Estancias en centros de investigación.
- A.2.8 Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.
- A.3.1 Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- A.3.2 Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones públicas durante al menos un año.
- A.3.3 Experiencia profesional.
- A.3.4 Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional.
- A.4. Estar habilitado/a o acreditado/a para participar en los concursos de acceso a Catedrático de Universidad o Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento a la que esté adscrita la plaza convocada.
- A.5. Haber sido Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Funcionario docente interino, Profesor Asociado o Investigador contratado en la Universidad.

**(\*) Suma de: (A1) + (A2) + (A3) + (A4) + (A5).**



**ANEXO**  
**RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS ASPIRANTES HACIENDO CONSTAR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA UNO DE LOS CRITERIOS (A1), (A2), (A3), (A4) Y (A5), ASÍ COMO EN CADA UNO DE SUS APARTADOS EN EL CASO DE LOS TRES PRIMEROS CRITERIOS.**  
**LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SE ENCUENTRA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA.**

**Para resultar adjudicatario/a será necesario obtener la puntuación mínima total de 50 puntos.**